
	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>		<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-004
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-12-23
			<b>VERSIÓN:</b> 04

<b>PRORROGA 1 DEL ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE CONSULTORIA N° 035 DEL 11-03-2021</b>			
<b>Número:</b>	035	Del 11/03/2021:	11 de marzo de 2021
<b>CONTRATANTE:</b>	<b>EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL</b>		
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A. - IEH GRUCON S.A.</b>		
<b>OBJETO</b>	"CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA BOCATOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA CIUDAD DE IBAGUE."		
<b>VALOR:</b>	<b>\$ 1,276,685,000.00 MCTE</b>		
<b>PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>CINCO (5) MESES</b>		
<b>SUPERVISOR:</b>	<b>ING. IVONNE ORJUELA LOGREIRA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 LIDER GRUPO DE PROYECTOS ESPECIALES</b>		
<b>FECHA DE INICIO</b>	14/04/2021		
<b>PRORROGA 1</b>	<b>SESENTA Y TRES (63) DIAS</b>		
<b>PRORROGA 2</b>	<b>CIENTO DOCE (112) DIAS</b>		
<b>PLAZO TOTAL</b>	<b>DIEZ (10) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS</b>		
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01</b>	28/02/2022		
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	04/04/2022		

El 28 de marzo del 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: la ingeniera **IVONNE ORJUELA LOGREIRA**, en la condición de supervisora del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL**, identificada con NIT **800.089.809-6**, de una parte; y por la otra, Jaime Arturo Mendoza Vargas, en su calidad de representante legal de la firma **INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A. - IEH GRUCON S.A.**, identificada con NIT No. **860038516 - 3**, con el fin de prorrogar la suspensión del contrato en mención por

Recibido para publicar  
29 MAR 2022  
fockerc

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-004
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-12-23
		<b>VERSIÓN:</b> 04
		Página 2 de 2

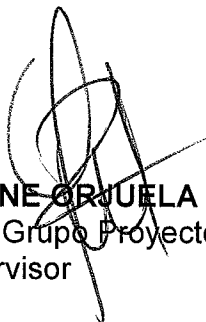
un término de **Cuarenta y Cinco (45) días**, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias.

1. Teniendo en cuenta que mediante oficio No. 210-027 del 23 de Marzo de 2022, El IBAL S.A E.S.P OFICIAL solicitó mesa de trabajo a la concesión APP GICA con el fin de desarrollar un espacio de reunión y dado que hasta el día veinticinco (25) de marzo del año en curso, dicho espacio fue concedido por la concesionaria, donde se desarrolló con el objetivo de determinar las características de los cruces denominados como "Puente 12 y 17", los cuales pertenecen a la línea de aducción del proyecto acueducto complementario. Se destaca que, durante el desarrollo de dicho encuentro, la concesión estableció que programará la fecha de reunión entre el grupo consultor y sus especialistas en el transcurso de las semanas comprendidas entre el 28 de marzo y el 08 de abril, por lo tanto, una vez se realice dicha reunión y se superen los motivantes de la suspensión, se dará continuidad al desarrollo del contrato.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,



**INGENIERIA E HIDROSISTEMAS**  
**GRUPO DE CONSULTORIA S.A. IEH GRUCON S.A.**  
R.L: JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS  
Contratista



**IVONNE ORJUELA LOGREIRA**  
Líder Grupo Proyectos Especiales  
Supervisor



**IBAGUÉ VIBRA**  
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola  
- Pbx: (8) 2756000 - Fax: (8) 2618982  
P.O.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2  
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /  
[www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) - [ventanilla.unica@ibal.gov.co](mailto:ventanilla.unica@ibal.gov.co)

210 - 027

23 de marzo de 2021


Ingeniero  
**EZEQUIEL ROMERO BERTEL**  
APP GICA  
GERENTE GENERAL  
Tel: 310 2044623  
E-mail: [atencionalusuario@appgica.com.co](mailto:atencionalusuario@appgica.com.co)  
Ciudad

Asunto: Solicitud Mesa de Trabajo Cruce Punte 12 Proyecto Acueducto Complementario

Respetado Ingeniero Romero:

De conformidad con el contenido del asunto, la Jefatura de proyectos del IBAL S.A E.S.P OFICIAL, se permite solicitar a su despacho, una mesa de trabajo con los diseñadores que actualmente vienen desarrollando el chequeo y validación del proyecto acueducto complementario, el cual cruza por la infraestructura vial en los sectores denominados Punte 12 y 17. La anterior solicitud se basa en la ultima mesa de trabajo realizada en el mes de febrero de forma virtual donde se determinó la necesidad de tener un espacio entre los especialistas de las partes para determinar las condiciones técnicas de cimentación del cruce mencionado en el asunto. Agradecemos la gestión y esperamos una pronta respuesta.

Cordialmente,

  
**IVONNE ORJUELA LOGREIRA**  
Jefe Grupos de Proyectos  
Supervisora Contrato 035-2021  
Proyecto: Ing Carlos Domínguez Gómez



